

D. Dionisio Inca Yunpangui, teniente coronel de dragones.  
 Dr. D. Ramon Feliú, subteniente del regimiento fijo de Lima.  
 Dr. D. Vicente Morales de Duarez, alcalde de corte de la real audiencia de Lima.

#### AMERICA SEPTENTRIONAL.

D. Andrés de Llano, capitán de navío retirado, diputado suplente por Goatemala.

D. Andrés Sabariego, graduado en jurisprudencia en la universidad de Méjico, diputado suplente por aquel reino.

D. Estévan Palacios, del consejo de hacienda, ministro del tribunal de contaduría mayor de cuentas, contador en comision de la general de la distribución de real hacienda, diputado suplente por la provincia de Venezuela.

Dr. D. Fermin Clemente, abogado de la real audiencia de Caracas, diputado suplente por idem.

D. Francisco Fernandez Munilla, capitán de infantería retirado de reales guardias españolas, diputado suplente por el reino de Méjico.

D. José María Couto, párroco de la Puebla de los Angeles, diputado suplente por idem.

D. José María Gutierrez de Terán, guardia de corps retirado, diputado suplente por idem.

D. Manuel de Llano, coronel del real cuerpo de arillería diputado suplente por la ciudad y provincia de Goatemala.

D. Máximo Maldonado, prebendado de Guadalajara en Nueva España, diputado suplente por el reino de Méjico.

D. Octaviano Obregon, oidor honorario de la real audiencia de Méjico, diputado suplente por idem.

Dr. D. Salvador de S. Martin, prebendado de Guadalajara, diputado suplente por idem.

#### CUBA.

D. Joaquin de Santa Cruz.  
 El marques de S. Felipe y Santiago, grande de España de primera clase.

#### FILIPINAS.

Dr. D. José Manuel Couto, prebendado de la Puebla.  
 D. Pedro Perez de Tagle.

#### ISLA DE SANTO DOMINGO.

D. José Alvarez de Toledo, teniente de navío de la real armada.

Estos veintinueve suplentes, con el diputado propietario de Puerto Rico D. Ramon Power, teniente de navío de la real armada que habia llegado ya, son los treinta que concurrieron desde la apertura de las sesiones y que permanecieron durante todas las cortes extraordinarias, no obstante haber llegado muchos de los diputados propietarios.

Está sacada esta lista de la general de los diputados que compusieron aquellas cortes, impresa en Cádiz en la imprenta real año de 1811, habiéndose seguido el órden en que en ella están los diputados, aunque no muy conforme con el geográfico de las provincias que representaban.

### DOCUMENTO NUM. 2.

LIB. 4.º CAP. 2.º FOL. 68.

Representacion de la diputacion americana, á las cortes de España, en 1.º de Agosto de 1811.<sup>1</sup>

Señor.--Tratándose de la pacificacion de las Américas, creemos de nuestro deber sus diputados que subscribimos, exponer á V. M. cuanto en órden á este importantísimo punto nos dictan nuestro zelo y conocimientos de aquellos paises; lo que igualmente contribuirá á la exacta idea de unos sucesos, que tan desfigurados llegan á noticia de la península.

El conocimiento del mal debe preceder á la inquisicion de su remedio. Para apagar el fuego que abrasa á las Américas, es necesario examinar ántes los principios de que procede. El órden con que se presentan á la vista debe ser el de su indagacion; porque el mas conocido facilita conocer al inmediato, y de uno en otro progresivamente se llegará al último: así como encontrada la punta del hilo, comenzando á tirar por ella y siguiendo adelante, se deshace el ovillo.

Parece convienen todos en que el deseo de independenciam excitó en los americanos el fuego de su conmocion, cuando vieron

<sup>1</sup> Conteniendo esta representacion todos los motivos de queja alegados por los diputados americanos en las cortes, me ha parecido conveniente ponerla aquí íntegra, para que los lectores puedan juzgar con imparcialidad, comparando las razones expuestas en las cortes por los diputados, con lo que al mismo tiempo se decia y pasaba en Méjico y las demas partes de América.

imposibilitada á la península para valerse contra ellos de la fuerza. La remocion de este obstáculo es lo primero que se presenta. Pero á mas de ella, era necesario otro incidente que ocasionase la explosion, pues de lo contrario se hubiera verificado luego que se quitó el obstáculo; y no ha sido así, efectuándose en algunos puntos con mucha anterioridad á los otros, y en ninguno inmediatamente al arribo de las primeras noticias funestas de España, como la ocupacion de Madrid.

Era tambien muy natural se agregase á la explosion algun pretexto que escogitasen los conmovidos, como una egida que cubriese su proceder, para no aparecer á la faz del mundo con la nota de insurgentes, ó rebeldes.

Aun mas necesario es suponer algun influjo, ó á lo ménos auxilio para emprender la independencia. Porque ¿cómo podian esperar su logro, faltos de armas y disciplina, y bajo el mando de jefes puestos por el gobierno, si no les hubieran proporcionado medios para ello? aun cuando supongamos que para salir de la apatía en que han vivido tantos años, bastase el deseo de independencia sin que nadie los instigase.

Este mismo deseo que se supone ser la causa de la conmocion, es indispensable haya nacido de otra, que será primordial; porque semejante deseo es nuevo en los americanos, ó á lo ménos no lo han manifestado hasta ahora, sobre ser contrario á sus íntimas relaciones y vínculos con la península.

Se nos presenta pues en la conmocion ultramarina la serie de principios que hemos insinuado: remocion del obstáculo, ocasion de la explosion, pretextos, influjo, auxilios, causa inmediata y la primordial que engendró á aquella; de las cuales hablaremos por este mismo orden, pues importa conocerlas todas.

Que considerasen los americanos como indefectible la pérdida de la península, era un resultado forzoso de las noticias que de aquí llegaban. Porque aun prescindiendo de lo que las abultaron las gacetas extrangeras, y del cuerpo que las de su clase adquieren á tan larga distancia, ellas en sí mismas y sin añadidura alguna bastaban á inspirar aquel concepto: así como se lo formaron, aun teniendo las cosas á la vista, muchos españoles europeos que han seguido el partido francés.

En *Caracas*, la noticia de la invasion de las Andalucías por los franceses y disolucion de la junta central causó la revolucion, en que sin efusion de sangre, depusieron á las autoridades en 19 de Abril de 1810, y crearon una junta con el nombre de suprema para el gobierno de la provincia, *por conservar su existencia y ver por su propia seguridad*, segun se explican en la proclama que publicaron á este fin.

La misma noticia comunicada á *Buenos Aires* por su virey D.

Baltasar Cisneros, permitiendo al pueblo reunirse en un congreso para tomar las providencias oportunas de precaucion, y no ser envuelto en semejante desgracia, produjo en 25 de Mayo de 1810 una junta provisional gubernativa de aquellas provincias, que tomó el mando hasta que se formase el congreso con diputados de todas ellas.

El tratamiento imprudente del correjidor del *Socorro* en el nuevo reino de Granada, hostilizando con tropas al pueblo desarmado (que por medio de oficios á él y representaciones á la audiencia territorial procuró calmarle y evitar un rompimiento, sin conseguir otro fruto que la muerte de ocho hombres,) le irritó, resultando la revolucion de aquella provincia en 3 de Julio del mismo año de 1810, siendo el primer efecto de ella la prision del mismo correjidor y sus satélites.

En *Santa Fé de Bogotá* fué aun menor la ocasion del rompimiento. Pasaba por una tienda un particular, á quien el tendero europeo insultó con palabras injuriosas á los americanos; de lo que ofendidos estos se amotinaron contra él y los que acudieron á su defensa: chispa que encendió el fuego de la disension, hasta instalarse en 20 de Julio de 1810 una junta que gobernase el vireinato, excluyendo á muchos de los que ántes mandaban.

En *Cartagena*, se instaló tambien otra junta provincial, cuyo reglamento se formó en 18 de Agosto del mismo; á lo que dieron ocasion los procedimientos de su gobernador, y las odiosas diferencias que sembraba entre unos y otros españoles, europeos y americanos.

En *Chile*, los atentados y extraordinarias violencias de su capitán general D. Francisco Carrasco, procesado en el consejo, causaron tal sensacion, y hostigaron de manera á aquel pueblo, que el mismo general conoció la necesidad de renunciar, sucediéndole el militar mas graduado, el conde de la Conquista. Despues de lo cual se creó una junta gubernativa del reino en 18 de Septiembre de 1810, movida del ejemplo de la junta de Cádiz; en cuya proclama, dirigida á los americanos, apoyó su resolucion. Esta junta ha sido reconocida por el congreso, y se le han dado las reglas convenientes.

En *Méjico*, la prision del virey D. José Iturrigaray, ejecutada la noche del 15 de Septiembre de 1808 por una faccion de europeos, excitó la rivalidad entre ellos y los americanos; la que (difundiéndose sordamente por el reino, y creciendo de dia en dia por las muertes de algunos de los últimos, por las prisiones de muchos de ellos, especialmente la del correjidor de Querétaro, y por las gracias que llevó el virey D. Francisco Venegas para los autores y cómplices de la faccion,) causó una alarma en

tierra adentro, que comenzó en el pueblo de Dolores en 14 de Septiembre de 1810, y que se extendió asombrosamente.<sup>2</sup>

Estos han sido los diversos sucesos que han ocasionado la explosion en los puntos de América en que se ha verificado; pero el pretexto que unánimemente han alegado en todos ellos, *es su propia seguridad, para no ser entregados á los franceses, ú otra potencia y conservarlos á Fernando VII*, á quien todos han reconocido por su rey, y cuyo nombre han proclamado siempre.

El influjo lo atribuyen muchos á los agentes de Napoleon, que ha procurado sembrar la discordia en aquellas regiones para poder sojuzgarlas á la sombra de la division de sus habitantes, ó á lo ménos segregárlas de la península, para que debilitada esta con la falta de sus socorros, pudiese el consumir fácilmente la conquista que ha emprendido. Aquí en Cádiz imputan muchos el influjo á los ingleses, quienes por sus miras mercantiles y sin intencion de dominar aquellos países, suponen han encendido ó atizado el fuego de la rebelion, ó cuando ménos que la han auxiliado, ya en un sentido negativo no arrojándose á ella para impedirlo, ya positivamente suministrando armas, y comunicando ministerialmente con los conmovidos, aunque de un modo paliado que no chocase á las claras con la alianza de España. Finalmente, no faltan quienes atribuyen algun influjo y auxilio á los Estados-Unidos de América.

Pero ningun influjo ni cuantos auxilios se supongan, eran bastantes á conmover aquellos pueblos sin su voluntad, y hacerles aspirar á la independenciam. Si hubiesen tenido adhesion suma á la metrópoli, no hubieran escuchado á los seductores; se hubieran irritado contra ellos, y hubieran despreciado los auxilios que les ofreciesen para un fin que detestaban. Es pues preciso suponer, ó que eran muy flacos en la fidelidad á la madre patria, dejándose rendir á las sugerencias contrarias, ó que de antemano estaban ya decididos, ó cuando ménos inclinados á la independenciam.

Lo primero se hará increíble á quien conozca su carácter, á quien reflexione en las pruebas que han dado de lealtad por el largo espacio de trescientos años, y á quien no olvide lo que no puede olvidarse por reciente, esto es, la extraordinaria defensa que hicieron contra los ingleses en Buenos Aires, para mantenerse en la dominacion española, esos mismos que ahora se han conmovido; y como sostuvieron al virey D. Santiago Liniers contra la faccion de europeos de la capital y de Montevideo, que

<sup>2</sup> El lector, despues de haber visto lo que sobre estos sucesos se ha dicho en el tomo 1.<sup>o</sup> de esta obra, está ya en estado de juzgar de la verdad con que aquí se refieren.

trató de deponerle, so color de traicion, con el ánimo de separar aquel reino de la metrópoli, segun informó en 6 de Diciembre de 1810 D. José Salazar, actual gobernador de la plaza. No resta mas que apelar sino al deseo de independenciam en los americanos, y un deseo no inveterado, sino nacido de poco tiempo á esta parte.

¿Y cual puede ser la causa que lo haya producido? Aquí, aquí está el punto de la dificultad, esto es lo que debe indagarse; esta es la raiz que debe descubrirse para arrancarla, si se quiere cortar enteramente el mal. No se necesita mucho discurso para encontrarla: la hallará luego una reflexion mediana, con tal que se entre á examinar la materia sin preocupacion, que es la que únicamente puede dificultar el hallazgo.

Las relaciones y vínculos de los americanos con los europeos; su conformidad en idioma, inclinaciones y costumbres; la educacion y crianza de los primeros por los segundos, apoyadas sobre el amor que desde la cuna se les inspira á la península; su respeto habitual al gobierno de España, y la obediencia y sumision antigua que se les ha convertido en naturaleza, enlazaron á unos y á otros con nudos mas estrechos que el gordiano, y que siendo imposible desatar, era forzoso cortar para la desunion. Aun la espada de Alejandro era insuficiente para ese efecto, y solo el mal gobierno pudo producirlo.

No lo dudemos. Los americanos son hombres. Aun cuando se les negase la racionalidad para conocer, no podria negárseles la sensibilidad, que se concede hasta á los brutos. Las causas morales es fuerza que obren. Al dolor de verse oprimidos era consiguiente se desazonasen del gobierno opresor á pesar de adorarlo; la desazon debia producir el descontento; este es el desafecto, que no era mucho llegase hasta el grado de aversion, pues aun la gota cava la piedra sobre que cae continuamente; y unido esto á la desesperacion del remedio que inspira la duracion prolongada del mal, no fué extraño degenerar en furor para romper los vínculos sociales, como fuerza el can rabioso su cadena. El mal gobierno, la opresion del mal gobierno es la causa primordial y radical de la revolucion de América; ni puede excogitarse otra por mas que se cavile.

¿Serán los americanos mas feroces que las fieras, para que supongamos en ellos lo que no cabe en estas, que es aborrecer sin causa á los españoles europeos, á quienes deben el ser? Por el contrario está acreditado de dulce su carácter. ¿Serán de una cerviz indómita, que no puede sufrir el yugo de un gobierno legítimo? Es constante su docilidad, y tres siglos de sufrimiento desmienten aquella idea. ¿Serán tan sanguinarios que se habrán conmovido para cebar su saña en la carnicería y mortandad

de sus hermanos? Su mansedumbre es indudable, y en los mas de los puntos ha sido sin efusion de sangre su revolucion. ¿Serán tan orgullosos, que por no depender de la península habrán querido gobernarse por sí mismos? Su humildad es notoria hasta tocar casi en abatimiento; y jamas han visto á la nacion española como una nacion distinta de ellos, gloriándose siempre con el nombre de *españoles*, y amando á la península con aquella ternura que expresa el dulce epíteto de *madre patria*, que jamas se ha caido de sus labios. ¿Serán por último tan ambiciosos, que por obtener solos ellos los empleos de su país, intenten la separacion? Pero á mas de ser esta contraria á los designios de ambicion, pues los excluía de los puestos de la península, es bien sabida su moderacion, y acaban de manifestarla por medio de sus representantes, pidiendo solamente la mitad de sus empleos, para que la otra mitad quedase á los europeos, á quienes siempre han preferido colocándolos ellos mismos en los destinos que penden de su mano, partiendo con ellos sus caudales, dándoles á sus hijas y hermanas para enlazarse con ellos, auxiliándolos en todo, y profesándoles tan sobresaliente estimacion, que la cualidad de europeo ha sido hasta ahora la que mas ha recomendado á un hombre para con el público de América.

Siendo esto así, como lo es en efecto, ¿á qué otro principio podrá atribuirse la disension sino al mal gobierno? Su opresion creciendo de dia en dia, ha alejado del corazon de los americanos la esperanza de reforma, y engendrado el deseo de independencia como único remedio. Ha ido acopiando un material combustible, que por fin se ha inflamado con la mas pequeña chispa, y ha reventado la mina. La opresion, sin duda, es el primer eslabon de la cadena de principios que han producido este efecto; pero despues de haberlos explicado, es preciso hacer otro registro de ellos para avaluarlos y pesarlos, lo que es tambien muy importante.

Bajo su aspecto se presenta á la vista los americanos como delincuentes, que deseando separarse de la obediencia de la madre patria, se han valido de la coyuntura de sus achaques para rebelarse contra ella con cualquiera ocasion ligera, y sirviéndose de especiosos pretextos que no pasan de tales. Examinemos pues, fondeemos la materia, registremos escrupulosamente cada uno de los principios; porque el error mas pequeño nos va á decir la pérdida de uno ó muchos reinos, cuando no sean todos los de ultramar.

El concepto de que sucumbia la península, ya se dijo ántes era inculpable, pues lo inducian necesariamente las noticias de sus pérdidas y situacion. Sentada esta base, era prudencia impedir el cáncer que podia cundir á la América, formándose un

gobierno que velase sobre su seguridad; así como se ejecutó en las provincias europeas, en las que igualmente fueron depuestas las autoridades que lo contradecian.

A la eficacia con que persuade el ejemplo, se agregaron los escritos que salian en la península, y que volando al otro lado de los mares, estimulaban á abrazar aquel partido, induciendo tambien algunos de ellos desconfianza del gobierno. ¿Qué apoyo, qué material no ministraban una de las representaciones de la junta de Valencia, la proclama de la de Cádiz, el papel del marques de la Romana, y otros que se omiten? Pero es preciso citar á la letra las palabras del sólido dictámen de D. Gaspar Jovellanos presentado á la junta central en 7 de Octubre de 1808, en el que en la segunda proposicion de las que establece como principios, dice: "Que cuando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce sobornados, ó esclavizados los administradores de la autoridad que debia regirle y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legítimo de insurreccion."

En los pueblos de América, el temor de ser entregados á los franceses era gravísimo y fundado. Los gobernantes eran europeos, de quienes no debia creerse renunciassen del amor á su patria, y del trato y comunicacion con sus padres, hermanos, parientes y amigos existentes en España, rompiendo todos sus enlaces, como era forzoso, si sujetándose esta al yugo frances, no se sujetasen tambien aquellos pueblos. Muchos de los mismos jefes y otros europeos proferian á las claras, que la América debia seguir la suerte de la península, y obedecer á Bonaparte, si ella le obedecia.

A esta ocasion comun á todas las provincias, y que obró en Caracas la revolucion, se añadió en Buenos Aires la circunstancia de comunicar su virey la invasion de Andalucía como un golpe decisivo, permitiendo al pueblo formase su congreso, como en efecto lo ejecutó, instalando una junta que le gobernase. Se agregaron á las funestas noticias los malos tratamientos é insultos, ya de los jefes, como en Quito, Socorro, y Chile; ya de los particulares, como en Santa Fé, y ya de unos y otros, y del gobierno mismo como en Méjico.

Es digno de notarse que estos tratamientos comenzaron por parte de los europeos contra los americanos. En ningun punto empezó la conmocion porque algun americano insultase á los europeos, sino mas bien al contrario. En todas partes se prendió y procesaba á los americanos que se explicaban desafectos á los europeos; y en ninguna se prendió á un solo europeo de los muchos que insultaban á los americanos hasta en las plazas públicas.

En aquellos solo era delito mostrarse afectos á los criollos ó conculidos de su opresion; y por esto únicamente se les prendia, aunque fuesen los mas condecorados, como un virey. Se hacian continuas remesas de reos americanos á la península, en donde se absolvian; lo que prueba el atropellamiento con que se les habia procesado. En una palabra; la sangre de los americanos se derramaba impunemente y con profusion, y no ha corrido una gota de la europea que no haya sido en defensa, ó cuando mas represalia de los rios de la primera, y á la que esta no haya acompañado virtiendose en su auxilio.

Las calles del Socorro en el nuevo reino de Granada, los campos de Córdoba en el de Buenos Aires, el monte de las Cruces, campo de Aculco, puente de Calderon, ciudad de Guanajuato, con otros mil sitios en el de Méjico, han sido el teatro de estas escenas; sin recordar la de Quito, sobre la cual es preciso echar prontamente un velo para no horrorizar á la humanidad. Basta haberlas indicado para el conocimiento que se pretende, y solo añadiremos que en Méjico fueron premiados por el gobierno supremo los autores de la faccion que insultó á los naturales del reino, origen de la insurreccion.

Se infiere de todo, que aun culpando á los americanos por el deseo de independencia, no se les puede culpar por la ocasion del rompimiento, cuando ella de suyo lo provocaba aun sin aquel deseo. O digamos á lo ménos, si hemos de hablar con imparcialidad, que semejantes incidentes, si no los disculpan del todo, disminuyen mucha parte del exceso con que se les acrimina. Porque querer que un hombre oiga y vea á sangre fria sus injurias, y no repela con la fuerza la de quien lo invade, es pedir una virtud superior aun al heroismo.

En cuanto á los pretextos, para conocer si son puramente tales, ó hay en ellos alguna sinceridad, deben hacerse las siguientes reflexiones. 1.<sup>o</sup> Que son uniformes, esto es, unos mismos en todas partes. 2.<sup>o</sup> Que son unisonos ú originales, esto es, que no hay en una provincia ecos ó plagios de otra, sino que cada una los ha producido por sí misma, sin comunicarse con las demas, ni aprenderlos de ellas. 3.<sup>o</sup> Que son verisímiles, ó de tal aspecto que no es fácil convencerlos de malignos, aunque tal vez lo sean. 4.<sup>o</sup> Que son conformes á las máximas, cuya observancia podria exigirseles, ó por cuya infraccion únicamente podria condenárseles.

La uniformidad de los pretextos es constante; y se persuade tambien facilmente que son originales, pues casi á un mismo tiempo se vaciaron en diversas provincias, como Caracas y Buenos Aires; y los insurgentes de Méjico ni noticia podian tener de lo que se alegaba en aquellas, porque se las impidió el go-

bierno. Una y otra circunstancia son indicio de sinceridad; porque era mucha contingencia que obrando de malicia, la cual es muy varia en sus cavilaciones, se explicasen como de concierto las provincias que no se habian acordado ni comunicado.

La verosimilitud está á la vista, porque los pretextos son temor de caer bajo la dominacion de Bonaparte, tratar de su propia seguridad, conservar aquellas posesiones á Fernando VII, y preparar un asilo á sus hermanos que huyan de la tiranía de Napoleon: y todo esto, si no fuere verdad, tiene toda la apariencia de ella. Era muy natural temer en las Américas el yugo frances, caso de sucumbir la península con la que están enlazadas; lo era igualmente y dictaba la prudencia el procurar evitarlo, tratando de su propia seguridad; y no pueden convencerse de malignos estos designios cuando reconocian y juraban á Fernando VII, y ofrecian un asilo á los españoles europeos que pudieran emigrar.

No carecen tampoco de fundamento, ni se contrarian á los principios porque debian gobernarse. Ya se dijo ántes lo que apoyaba el temor de ser entregados á los franceses por sus gobernantes y demas europeos residentes allí; y lo apoyaban de parte del gobierno de la península los escritos que en ella salian inductivos á su descrédito, y que recaian sobre aquellas órdenes primitivas para reconocer la regencia del duque de Berg. El tratar de su propia seguridad gobernándose por sí, sobre fundarse en razon, estribaba tambien en el ejemplo de Andalucía, Asturias y otros puntos de la península, que ejecutaron lo mismo cuando vieron ocupadas las Castillas, instaladas juntas en Sevilla, Oviedo etc. Sobre todo, ¿qué mas se les podia exigir, sojuzgada España como ellos creian, que reconocer al rey á quien juraron, y la fraternidad de los europeos á los que prometen acogida?

El influjo de los franceses es falso, no porque ellos hayan dejado de intentar; sino porque no ha surtido efecto. Bonaparte se ha valido de varios españoles en calidad de sus agentes para atraer á sí á las Américas; pero estas unánimemente sordas á su voz, á pesar de las promesas halagüeñas que la acompañan, han quemado por mano de verdugo sus proclamas: han ajusticiado á los agentes que han habido á las manos, y han detestado al gobierno de que proceden. Si los periódicos y otros papeles, especialmente de Cádiz, atribuyen á este principio su convulsion política, es para hacerla mas odiosa, y contrariándose á la máxima que dan por sentada de que aspiran á la independencia. ¿Dejarán de conoer que esta es incompatible con el trato y adhesion al tirano de Europa? ¿O podrán fiarse de él despues de manifiesta su perfidia? Holanda, Polonia, España misma les han